## REF: AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO QUE INDICA PARA COMETIDO QUE SEÑALA

#### DECRETO EXENTO Nº 73

# CURACAUTIN 16 de Febrero del 2018

### VISTOS:

- 1.- La necesidad de autorizar la circulación de un vehículo de propiedad Municipal fuera de los días y horas de trabajo normal, para que cumpla funciones inherentes a la Municipalidad;
- 2.- La solicitud de movilización formulada por la Encargada de Cultura de la Municipalidad de Curacautín, para el traslado de los integrantes de grupos de TUNAS asistentes a la comuna los cuales actuarán en diferentes lugares de la comuna.
- 3.- Las normas contenidas en el Artículo 63°, letra ñ), de la Ley Orgánica Municipal, que establece como atribución del Alcalde la de "Autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad", y
- 4.-El Decreto Exento N°3276 de fecha 06 de Diciembre del 2016 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" en el Administrador Municipal Don Hugo Edmundo Vidal Merino.
- 5.-El decreto exento nº 054 del 25 de Enero del 2018, que asigna funciones Directivas al docente del departamento de educación don DIEGO FELICIANO SEPULVEDA ZAPATA.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, que fue fijado por el D.F.L.Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior

### DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la circulación del vehículo de propiedad Municipal que se individualiza, para realizar el cometido inherente a la función municipal que se señala:

VEHICULO

BUS MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 415 COLOR

**BLANCO AÑO 2018** 

PATENTE COMETIDO

JYLR 89

COMETIDO CHOFER LUGAR TRASLADO DELEGACION DE TUNAS

DANIEL CARRASCO MONTERO COMUNA DE CURACAUTIN

DIAS

SABADO 17 DE FEBRERO DEL 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

LENDA ELIZABETH WORNER
Secretaria Municipal

APPINISTRATEGO

EDMUNDO VIDAL MERINO Administrador Municipal

HEVM/DFSZ/GEWT/fsna.

חופדסוחו ופוסגו